

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 17 DE MARZO.

Senado.

Abierta la Sesión á las dos y cuarto se leyó y quedó aprobada el acta de la última. El Senado oyó con sentimiento el fallecimiento del Sr. Heros. Se han excusado de asistir á la sesión los Señores Pimentel y Bendaña. Pasó á las secciones un proyecto de ley remitido por el Congreso fijando las fuerzas navales. Se dió cuenta de un mensaje de la otra Cámara anunciando los individuos que han de formar la Comisión mixta del Ferro-carril de Andalucía. Igualmente se dió cuenta de los nombramientos hechos por las Secciones. Pasó á la comisión de peticiones una exposición de varios esclavos traidos pidiendo que se les aumente el haber. Juró tomando luego asiento en el senado, el Sr. D. Manuel Guillamas. Entrándose en la Orden del día, hizo uso de la palabra en contra de la totalidad del dictamen de la Comisión de créditos de dos mil millones, el Sr. Tejada, que lo juzga atentatorio á la propiedad y que cree que de otra manera se conseguiría. El ministro de Fomento le contestó probando la conveniencia del proyecto que se discutía, que lejos de atacar la propiedad la garantiza, manifestando la conveniencia de desarrollar los intereses materiales, como medio seguro de tranquilidad y de prosperidad, y ha reconocido con este motivo la historia de otros pa-

ses y muy preferentemente la del vecino imperio. El Sr. Santa Cruz, individuo de la Comisión, le siguió en el uso de la palabra, robusteciendo los argumentos de S. S. y refutando algunas contrariedades en que había incurrido el Sr. Tejada, enumerando al propio tiempo las ventajas que reporta á los pueblos la venta de los propios, que además de producir la tercera parte únicamente de la cifra que resulta de su enagenación, son un continuo foco de disturbios y disensiones. Despues de rectificar ligeramente los tres oradores que tomaron parte en el debate se levantó la sesión. Eran las cinco y veinte minutos.

Congreso.

Se tomó en consideración y pasó á las secciones despues de apoyarla el Sr. Figuerola, la proposición sobre el ferro-carril de Martorell. Se aprueba sin debate alguno el dictamen que había quedado sobre la mesa con relación á la proposición del Sr. Elduayen, relativa á los cargos de piedra.—Continuando la discusión sobre el acta de Olot, defendió su voto particular el Sr. Rivero Cidraque.—Le impugnaron los Señores Paz y Jagés, y se suspendió este debate para continuar el del presupuesto de Hacienda, reanudando el Sr. Quintana el hilo de su discurso en pró de su voto particular.—A las seis menos cuarto empezaba á contestar al Sr. Quintana el Sr. Ministro de Hacienda.

Seccion oficial.

La GACETA del 17 no contiene disposición alguna de interes.

FOLLETIN. 2

LA FAMILIA DEL TIO ALFONSO

Continuacion.

—Ya vendrá mi Fernando, porque hace rato que tocaron las oraciones, dijo la tía Rosario, estendiendo un mantel sobre la mesa. El pobrecito mio, no descansa un solo día; pero como lo hace para alimentar á sus abuelos y hermanos, parece que los trabajos le engordan.

—Madre Abuela, chacho Fernando, chacho Fernando, gritó Mariquita lanzándose á la puerta de la cocina, al gré como un pajarillo cuando vuelven sus padres al nido.

—La paz de Dios sea en esta casa, dijo Fernando, poniendo la azada en un rincón, y cogiendo e capote de monte en una estaca. Madre Abuela, como ha sido el día?

—Todos como hoy, si Dios no los me-

jora, hijo mio.

Fernando fué adonde estaba el paralizado, le tomó la mano derecha, y estampó en ella un beso en prenda á la vez de respeto y de amor.

Fernando era un mancebo de veinte y dos años, áiroso de cuerpo y agraciado en el rostro. En su alma elevada jamás pusieron congoja los trabajos; su corazón animoso nunca temió la pobreza, antes se lanzaba á ella y contrastaba sus penurias, como una nave velera hiende y doma el áspero oleaje de la mar embravecida. Tipo hermoso y de virtudes, sus brazos pertenecían á su familia; su alma era toda entera de su Dios.

Cuando estuvo servida la cena, la tía Rosario y sus nietos tomaron asiento en derredor de la mesa.

—Madre, eche V. la bendición para que aproveche la cena, dijo Fernando.

—En el nombre del Padre, del Hijo y del Espiritu-Santo, exclamó la tía Rosario, haciendo tres veces la señal de la Cruz.

—Vengan Vds. á comer, gritó Periquito.

Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 977 del inventario. Una suerte de tierra procedente del caudal de Espositos de la ciudad de Lucena, que radica en el partido de la Cruz de Romacha, término de la misma, y linda por L. con tierras de D. José de Cerrato, y otras de Luis de Huertas y Cuenca, al N. con el camino de la Cruz de Romacha y P. con tierras de los herederos de D. Miguel de Cuenca. Se compone de 11 y 1/4 celemines equivalentes á 58 áreas, 91 centiareas y 75 decímetros. Está arrendada á D. Antonio de Córdoba en 200 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 4500 rs. y tasada en venta en 3040, y siendo la capitalización mayor que la tasación, se subasta por ella. 4500 rs. Fincas urbanas. Menor cuantía.

Núm. 439 del inventario. Un portal sito en la ciudad de Lucena, calle de la Clavija núm. 5 1/2, procedente del caudal del Santísimo Cristo de los Desamparados de la misma, formado sobre 14 varas equivalentes á 9 metros y 78 decímetros cuadrados. Su fachada mira al S. y linda por L. con casa del propio caudal, á P. con otro portal de la misma procedencia, y por el N. con la Ermita del diño Santísimo Cristo. Está arrendado á José Cabrera en 228 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 4104 rs. y tasado en venta en 1030 rs., y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 4104 rs.

Núm. 431 del inventario. Una casa situada en la ciudad de Lucena, calle Cabrillana núm. 23, procedente del hospital de S. Juan de Dios

—A qué en convidas chacho? No ves que estamos solos?

—Mariquita, conviolo con la voluntad á todos los pobres del mundo. Esto debe hacerse por costumbre para que no falte el convite, cuando haya á nuestro lado personas que tengan necesidad de aceptarlo.

—Señor! ¿estas familias que viven en íntima y santa unión, que sufren resignados sus trabajos y se reporten cariñosas sus alegrías, modelos de perfecta humildad, menudas flores del vergel de las virtudes, bendicelas, Dios mio, para que con tu bendición, su cruz sea menos pasada y refresquen sus agostas las auras suaves de la espeanza.

II.

Cuando acabó de cenar, dijo Fernando: —Madre, póngame V. ropa limpia á la cabecera de la cama.

—¿Vas á holgar mañana, hijo mio?

—¿Qué dice V. de holgar! Pues hay nada que sea mas agradable á Dios que el sa-

de la misma, formada sobre 80 varas equivalentes á 55 metros y 90 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo cocina, portal, escalera, lagareta y una cuarta parte de pozo con casa del Sr. Conde de S. Rafael; en principal una sala y un cuarto. Su fachada mira al N.; linda por L. con otras de Francisco Aguilar, por el S. con casa del referido Sr. Conde de S. Rafael, y por P. con casas del mismo Sr. Conde. Está arrendada á Juan Burguillos en 280 rs. de renta anual, ha sido capitalizada en 5040 rs. y tasada en venta en 2155 rs., y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 5040 rs.

Núm. 460 del inventario. Un portal sito en la ciudad de Lucena, calle de Clavija, sin número, procedente del Santísimo Cristo de los Desamparados de la misma, formado sobre 14 varas equivalentes á 9 metros y 78 decímetros cuadrados; su fachada mira al S. y linda por P. y N. con la Ermita del Santísimo Cristo, y por L. con portal del propio caudal. Está arrendado á Francisco Lopez en 228 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 4104 rs., y tasado en venta en 1020 rs., y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 4104 rs.

Núm. 464 del inventario. Un portal sito en la ciudad de Lucena, calle de S. Francisco, sin número, procedente del caudal del Santísimo Cristo de los Desamparados de la misma, formado sobre 15 varas equivalentes á 10 metros y 48 decímetros cuadrados; su fachada mira á P. y linda por el S. y L. con casas del propio caudal y por el N. con portal de D. Fernando Quintana. Esta arrendado al referido D. Fernando

to trabajo? Fuera pereza, que trabajando se oria buena sangre.

—Como me pides ropa limpia....

—Es que mañana quiero confesar, Madre Abuela. Año nuevo, vida nueva.

Mientras la tía Rosario sacaba del arca la ropa de Fernando, perfumada con tiernos tallos de romero, Periquito se acercó á su hermano y le dijo bajito:

—Chacho, quieres que vaya á confesar?

—Tú, Periquito! tienes acaso pecados?

—¿Qué son pecados, Chacho? preguntó el candoroso niño.

—Há incomodado á nuestra hermana Mariquita?

—Pues si cuando llora me pongo tan triste, que se me ruedan las lágrimas.

—Has reñido con algun niño de la calle?

—No.

—Has dejado de rezar alguna noche por las almas de nuestros padre?

—Tampoco, Chacho.

—Entonces, Periquito, tu alma se encuentra tan limpia como el día que bajó del cielo á vivir en el seno de nuestra

Quintana en 228 reales de renta anual; ha sido capitalizado en 4104 rs. y tasado en venta en 620 rs. y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 4104 rs. Núm. 480 del inventario. Un solar situado en la ciudad de Lucena, calle de Alama, procedente del caudal del Santísimo Cristo de los Desamparados de la misma, y consta de 168 varas equivalentes á 417 metros y 38 decímetros cuadrados; su fachada mira al S. y linda por P. y N. con corralón de D. Joaquín Ramírez Tous de Monsalve, y por L. con casa de Bartolomé de Flores. Esta arrendado á D. Joaquín Ramírez en 15 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 270 reales y tasado en 480 rs. tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

- 1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.ª El precio en que fueren rematadas las fincas que se adjudicaran al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de Corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos iguales, de á diez por 100 cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quedé cuintero todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.
- 3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855 y con la bonificación del 5 por 100 que en el mismo se otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública consolidada ó diferida, conformado dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 equal, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.
- 4.ª Según resulta de los antece-

denes y demas datos que existen en la Administración principal de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará á el comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante rústicas.

6.ª A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo día y hora en la ciudad de Lucena.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.ª Se consideran como bienes de corporaciones civiles los Propios, Beneficencia é Instrucción pública, cuyos productos no ingresen en las cajas del Estado, y los demas bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.ª Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las Cajas del Estado y los del Secuestro del ex-Infante D. Carlos.

Córdoba 7 de Marzo de 1859.
—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—El 5 del pasado mes, hubo en la Habana una gran revista y ejercicio general del regimiento de caballería de milicias disciplinadas, y de todas las tropas que guarnecen aquella capital. El capitán general, que mandaba en jefe las evoluciones, pudo persuadirse una vez mas, de que hay pocos países que tengan soldados tan disciplinados y diestros en los movimientos y el manejo de las armas, como los que en Cuba tenemos, tanto naturales como peninsulares. Escusado es decir que hubo vivas entusiastas á S. M. la Reina.

—La esportacion de vinos en el mes de febrero próximo pasado, as-

—Se vendió á 35,038 1/2 arrobas en Jerez de la Frontera, y á 31.971 y 1/4 en el Puerto de Santa Maria. Estos vinos han sido estraidos con destino á Londres, Liverpool, Havre de Grace, Dublin, New-York, Hamburgo, Glasgow, Bristol, Gibraltar, Chester y Marsella.

—Un parte fechado el 14 en Granada, dá la siguiente lamentable noticia.

«Hoy ha estallado un terrible incendio en esta ciudad. Habiéndose manifestado en una casa, el fuego se estendió á otras y han quedado consumidas algunas. Las únicas desgracias que hay que lamentar son las de dos bomberos.»

—De Borja escriben lo siguiente:

«El domingo último venia á esta ciudad montada en un caballo á las siete de la mañana desde su pueblo de Fuendejalón, distante unas dos horas de aqui, una jóven de unos veinte años; y al llegar á lo último de un corral que está ya en el camino, se puso delante de la caballería un jóven cuyo nombre ignoro, la tiró al suelo, y pegándole dos puñaladas la dejó cadáver. A los gritos de una hermana, que según dicen presencié el hecho, acudió gente y el matador se fué por los montes, sin que hasta ahora hayan podido dar con él los alcaldes de Fuendejalón y otros pueblos, y la Guardia civil que, según dicen, salieron en su persecución.»

—Dolorosas son las desgracias que ocurrieron el 6 en Zalla, en las Encartaciones de Vizcaya. Una jóven casada y con familia, en un rapto de locura, mató á un niño de tres á cuatro años, hirió de mucha gravedad á otro igual, fracturó la cabeza á su suegra, é hirió á otras dos personas mayores. El fatal instrumento de que se valió para cometer tan sensibles desmanes, ha sido una azada. Esta desgraciada hacia ya tiempo que habia dado muestras de enagenación mental, aunque no de las gravísimas consecuencias de ahora. El juzgado de Balmaseda entiende ya en este asunto, que ha causado honda impresión en aquel país tan pacífico morigerado.

—Sorprendentes en extremo son los experimentos que ha ejecutado el profesor Lissajoux en la academia de Bellas Artes para hacer visibles

los movimientos de los cuerpos sonoros; con ellos se ha demostrado que la sustitucion de la vista al oído en el estudio de los sonidos, permite compararlos entre si con una precision desconocida hasta el dia. Los cuerpos sonoros de que se ha servido, son diapasones armados de unos espejos, sobre los cuales viene á reflejarse la luz eléctrica, que se manda despues á una hoja de papel blanco fijado en la pared. Encuanto se hacen sonar los diapasones se ve aparecer en el papel una curva luminosa, mas ó menos complicada. A cada intervalo musical corresponde una figura determinada y fácil de reconocer; el unísono aparece dibujado en figura de elipse que puede redondearse hasta formar un círculo ó achatarse hasta constituir una línea recta; la octava se representa en forma de 8 etc. Si la consonancia es rigurosamente exacta, la figura permanece inmóvil; pero si se altera en lo mas mínimo, menos de lo que se necesita para que lo note el oído la figura se desenvuelve, por decirlo así y al descomponerse da la indicacion y la medida de la desafinacion

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 12. Mr. Cavour ha enviado orden telegráfica á Londres al marqués d' Azzoglio para que facilite cuanto necesiten á los deportados napolitanos.

Se dice que el Congreso para la cuestion austro-italiana, no tendrá lugar en Paris, sino en Londres ó en Berlin.

Londres 13. Se cree que el bill de reforma será desechado por mayoría de 90 votos.

La enmienda de Russell adoptada por mayoría de 70 á 90.

El ministerio ni dimitirá ni disolverá, esperando un voto de confianza.

Paris 13 El Consejo de Estado se ocupa de un proyecto de ley relativo á cereales.

La misma incertidumbre sobre los asuntos de Austria.

En Milan y sus alrededores hay un ejército de cincuenta mil hombres.

Paris 14. El bill de reforma será desechado por gran mayoría. Hay versiones contradictorias sobre la mi-

—Seria cosa de verlo? preguntó Geromo.

—Cuando quieras.

Y Simon y Geromo impulsados por la ira, esa tormenta moral que agita el corazón, como el vendabal el seno del océano, lividos los rostros, los ojos centelleantes, corta, agitada y ardorosa la respiración, se acercaron el uno al otro con las azadas levantadas, ansiosos de esterminarse. Así, Dios mío, olvida el hombre este fiermoso precepto: «Amad los unos á los otros como me amó mi Padre celestial»

Fernando, que estaba cerca, impulsado por su noble corazón, se lanzó en medio gritando:

—Paz, amigos, paz.

Pero en este instante, la azada de Simon que ya giraba en el aire, cayó sobre la cabeza de Fernando abriéndole una ancha y profunda herida, por la que brotó á raudales la sangre.

—Me has matado, Simon, murmuró Fernando con acento desfallecido.

Y doblando una rodilla, cayó como flor que se troncha lentamente en el suelo.

—Jesus! gritó Simon, haciendo tres veces delante de Jesus ojos la señal de la Cruz.

—Jesus! exclamó Geromo, retrocediendo espantado.

—Mara Santísima nos asista! murmuró el capataz, que habia acudido con los otros trabajadores. Quién lo ha matado?

—Yo, gritó Simon, llorando á lágrimas viva. Yo he sido el asesino. Maldita sea mi suerte: maldita sea la hora en que se dijo un hombre ha matado á otro hombre.

—Luego, hincándose de rodillas junto á Fernando, dijo con voz ahogada por las lágrimas:

—Fernando, me oyes? Fernando, me perdonas?

—Simon, si, que te perdono... para que Dios me perdone.

Y exhaló su alma al cielo, murmurando palabras llenas de esperanza y de resignacion.

El dolor de los trabajadores rompió en gemidos y gritos ahogados.

(Se concluirá.)

madre. Guarda, guarda ese santo propósito para cuando destruida tu inocencia por la acción corrosiva de los años, tengas que ir á purificarla á los pies de un sacerdote, derramando lágrimas de contrición y arrepentimiento.

La tia Rosario volvió á poco con un devocionario lleno de oraciones para prepararse á una buena confesion. Fernando se entregó á su lectura con fervorosa piedad. Dieron las Animas. La tia Rosario alzó su voz llena con las magnificas palabras del Padre Nuestro, implorando la Misericordia Divina por los difuntos.

Poco despues todos dormian en esta casa, el sueño de los justos.

Al otro dia, el primero de un nuevo año, caminaba Fernando á su destajo, llevando al hombro una azada. Habia confesado y comulgado por la madrugada, y oido la misa de la aurora. La luz de sus ojos era mas serena que nunca, y en su frente tranquila se ostentaba una grave dignidad, muestra de la primitiva grandeza del hombre y de su futura gloria.

El cielo estaba despejado de nubes, del

sol, como de una fuente inagotable, manaban raudales de luz suave y templada; y gozándose con ella los pajaritos, volaban de rama en rama alegres y bulliciosos.

—Andalucía se ha vestido hoy de fiesta, dijo el capataz del destajo. Miradla, muchachos, miradla como se sonrie.

—Es que celebra su boda con el año nuevo; así la celebra nuestro compañero Geromo con la Coscojilla, contestó uno de los trabajadores.

—Si te pica, rásate, dijo Simon.

La Coscojilla, fresca y vivaracha mozueta de Villarosa, antes de querer á Simon, tuvo amores con Geromo, y esto habia ocasionado entre ellos fuertes empeños de amor y celos.

—No tengo por que rascarme, contestó Geromo con voz alterada, en mi casta no hay sarnosos. Lo entiendes?

—No tanto como tu quisieras, Geromo, tengo duras las entendederas.

—Pues el mocho de mi azada las pone blandas como brevas.

—Y el mio las desmorona, como lo hace con este terron.

sion Cowley. Para la reorganizacion del ejército se piden 17,000 hombres.

Londres 13. Settembrini, su padre y otro de los principales deportados han llegado aqui. Los otros llegarán el martes y todos se dirigirán a Cerdeña.

Paris 13. El gobierno austriaco aleja los regimientos italianos, cuya fidelidad cree dudosa.

Se suceden en Paris los consejos de ministros.

Paris 14. Sigue la misma incertidumbre sobre los asuntos de Austria. La prensa inglesa combate la última circular del conde Buol.

Turin 15. Las noticias son belicosas. Francia rechaza las contraproposiciones del Austria. Se forman cinco divisiones piemontesas. El rey va a visitar la plaza de Alejandria.

Paris 15. El Monitor publica un artículo rechazando las provocaciones de los pequeños Estados alemanes. Los ingleses y los franceses se han negado a proteger a Veracruz contra Miramon.

Paris 15. El Monitor publica hoy un importante artículo demostrando lo injustificada que es la desconfianza que revela Alemania respecto a la política francesa. «Nada tiene que temer Alemania, dice el periódico oficial francés, por su independencia. Nosotros simpatizamos con su nacionalidad, y Alemania, mostrándose imparcial, servirá a la causa de la paz. Prusia lo ha comprendido de esta manera uniéndose a Inglaterra a fin de que Austria dé oído a los consejos dictados por la razon.»

El presidente de los Estados Unidos, ha declarado desde una ventana de la casa Blanca, al celebrarse el ingreso del Oregon en la Union Americana, que la estension es la base de la política de esta nacion y que esta política solo puede tener por adversarios a los tímidos. Es decir, que el honrado mister Buchanan se ha declarado partidario del filibusterismo.

La compañía del Great Western Railroad, en los Estados Unidos, ha puesto últimamente en circulación sobre su línea coches dormitorio de extraordinaria elegancia y comodidad. Contienen treinta y seis camas colocadas en tres filas y compuestas de un colchon de muelles, una almohada de cerda y una cubierta de mucho abrigo. Cada cama tiene un cierre de colgaduras de seda que forman alcoba. Para las señoras que viajan solas hay un departamento especial. Los wagones dormitorios están además provistos de lavabos, espejos y butacas. La pesadez de estos carruajes y su posición en el centro de los trenes hacen que su movimiento sea mas suave que el de los carruajes ordinarios.

Como quiera que las impresiones producidas por las notas del *Montieur* sean distintas, y hasta cierto punto contradictorias, y por consiguiente poco satisfactorias bajo el punto de vista de una justa apreciacion de las miras del gobierno y de su política, se anuncia la publicacion de una nueva nota en el mismo periódico que tiene por objeto explicar las primeras, y de re-

ducir a la verdad las opiniones es-traviadas. Despues de la dimision del príncipe Napoleón, es en concepto de algunos superflua esta nueva publicacion, porque nadie es posible que se equivoque sobre el caracter verdadero de las primeras declaraciones del diario oficial, y si la retirada del conde Cavour corresponde en Turin a la del ministro de Argelia y de las colonias en Francia, no es posible la menor duda sobre el cambio completo que ha experimentado la situacion.

Los diarios alemanes anuncian de nuevo que Rusia hace grandes preparativos militares. Se presume que si las complicaciones relativas a los Principados danubianos se prolongasen, se reunirá un cuerpo de ejército sobre las fronteras de la Besaravia y que ya han sido enviados algunos regimientos a esta provincia.

La prensa piemontesa no encuentra en la nota del *Montieur* una declaracion contraria a los proyectos belicosos de independencia italiana que viene sosteniendo hace diez meses. Las ideas espuestas por el diario oficial del gobierno frances deben segun el *Independiente*, irritar a los italianos, supuesto que la nota proclama la alianza defensiva hasta ahora vagamente conocida. El *Montieur* anuncia que no intervendrá en favor del Piemonte sino en el caso de que sea atacado por Austria, a lo cual como ayer manifestábamos, responde la *Opinion*, que Austria comenzará indudablemente las hostilidades.

Gaceta.

ADVERTENCIA.—Para evitar quejas de los viajeros que ignoran esta circunstancia, debemos advertir que la estacion de Carmona en el ferrocarril, se encuentra a dos leguas de aquella poblacion.—Seria muy conveniente, y aun necesario, que la empresa estableciera un medio de transporte comodo y espedito entre uno y otro punto.

ADIOS AL MUNDO.—Ayer profesaron en el Convento de *Corpus Christi* las Señoritas Sor Maria Josefa Diaz, Sor Manuela Gallegos, y Sor Rosario Gomez.

PREVENCIONES.—Para el mejor orden en las procesiones de Semana Santa se han dado varias disposiciones por el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

DURO EN ELLOS.—Con arrojo el mas frenético multitud de gente párvula por nuestras calles colérica y en diversion nada caúdida, se entretiene sin escrúpulos en apedrear-se impávida, arrojando piedras horridas sobre las gentes que placidas no participan del vértigo de aquella familia bárbara. Quejas razonabilísimas de una persona simpática, que estuvo espuesta a ser victima de escenas tan antipáticas, nos colocan en el tránsito de reclamar en voz rápida medidas eficacisimas contra la gente vandálica que pone en cuidado al prógimo y asusta las damas

clásicas. Dos municipales bélicos, sin cumplidos ni farándulas, armados de buenos látigos ó de unas correas ásperas, cuando los rebeldes párvulos pongan en obra su táctica, descarguen con mano pródiga sobre sus nalgas elasticas los instrumentos tiránicos, que entre chillidos y lágrimas les hagan trocar sus infulas por ocupaciones aúlicas.

POSESION.—Ya ha tomado D. José Avila posesion de la canonjia que quedó vacante por fallecimiento de D. Juan de Dios Hidalgo.

GASTOS ÚTILES.—En el núm. 44 del Boletín oficial de esta provincia se publica la nota de lo que deben satisfacer los pueblos para gastos de instruccion primaria en el año próximo venidero.

FIN DE LAS COQUETAS.—A los quince amaba a Blas, a los veinte a Telesforo, me moria por Teodoro a los veinte y tres no mas. Despues adoré a Tomás, me encapriché por Narciso, fui loca por don Preciso... Ya no me puedo casar. Muchachas, escarmentar, mas vale un amor conciso.

SECRETARIA.—Se halla vacante la del Ayuntamiento de Villanueva del Rey, dotada con 3 650 rs. Durante un mes se admiten solicitudes.

NO YA CONMIGO.—El día 30 del actual se celebra junta general para graduacion de créditos en el concurso formado a los bienes de D. Juan Francisco Ramirez Caballero, vecino de Rute, en la audiencia de aquel juzgado.

ANZUELO MILITAR.—Se ha establecido a los cuerpos de artillería é infanteria de marina el permiso para proceder al enganche de voluntarios por cuatro años.

SIN DECIR OSTE NI MOSTE.—Un barbero, parlanchin infatigable, fué a rasurar por primera vez al rey Arquelao, y viendo que este príncipe no le decia una palabra, rompió el barbero:

Señor, yo afeitó de varias maneras; ¿cómo queréis que lo haga?

Sin decir una palabra, contestó el rey.

SAN PEDRO.—Se ha declarado la nulidad de lo actuado respecto a la mina de cobre que lleva aquel título, sita en las Güelgas, término del Carpio.

UN HOMBRE DE TALENTO.—Tomáronle a uno la medida para un pantalon negro. Ibase ya el sastre, cuando el parroquiano vuelve a llamarle y dice:

—Sa me olvidaba; tómeme V. la medida para otro pantalon azul.

Boletín religioso.

Hoy. S. Niceto, obispo y Sta. Eufemia, virgen y martir.

Mañana. S. Benito, abad y fundador.

Hoy reza la Iglesia de la Dominica segunda de cuaresma, con rito de segunda clase y color morado.—Mañana de San Benito, abad, con rito doble y color baco.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de S. Andrés.—Mañana en la del Cister.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. José Cortés y Sanchez, canónigo de la misma.

En S. Lorenzo, por la tarde, el Sr. D. José del Carpio, cura teniente de la misma.

En Sta. Marina, id., el Sr. D. José de Fuentes, coadjutor de la misma.

En la del Espiritu Santo, id., el Sr. D. Francisco Melendo, cura propio de ella.

En la de la Magdalena por mañana y tarde, el Sr. D. José de Cea, cura propio de la misma.

En la de S. Andrés, por la mañana, el Sr. Lic. D. Antonio Bague, coadjutor, por la tarde el Sr. Lic. D. Miguel Riera, cura propio de la misma.

En la de la Ajerquia, por mañana y tarde, el Sr. D. Manuel Molina, cura propio de ella.

En la de Santiago, a las oraciones, el Sr. D. Andrés Millan, cura teniente de la misma.

En la de S. Pedro, por la tarde, el Sr. D. Antonio Leva.

En la de S. Miguel, por la tarde, el Sr. D. Rafael de la Torre y Oyarces, coadjutor de la misma.

En la de S. Juan, por la tarde, el Sr. D. Francisco Cubero, cura propio de ella.

En la del Salvador, por la mañana, el Sr. D. Pedro Molleja, coadjutor; por la tarde el Sr. D. Antonio Charquero, cura propio de la misma.

En la de S. Nicolás de la Villa, por la mañana, el referido Sr. D. Antonio Millan; por la tarde, el citado Sr. D. Antonio Leva.

En la de los Dolores, por la tarde, el Sr. D. Manuel Jerez, cura propio de Villanueva de Córdoba.

En la de Ciporhinos, id., el Sr. D. José del Carpio, cura teniente de S. Lorenzo.

En la de S. Francisco, id., el Sr. D. Agustín Moreno.

En la de S. Pablo, a las oraciones, despues del rosario habrá ejercicios.

Hoy, y mañana segundo y tercer día de novena de S. José en la Iglesia de Santiago, a las oraciones.

Mañana se celebrará en la Iglesia del convento de religiosas del Cister una solemne función a S. Benito en la que predicará el Sr. D. Pedro Garcia Liervo, cura del sagrario de la Sta. Iglesia.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imgen de Nra. Sra. de la Esperanza, en S. Pedro. Mañana Nra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 16 de Marzo.—A por 100 consolidado a 41,60 y el diferido a 30,90.

Precios en la Alhondiga y fuerada ella durante las 2 de la tarde del 17 de Marzo a igual hora del 18 del mismo.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA.		
Trigo.	45	54 1/2
Cebada no hubo venta.		

	Fanegas.	Precios.
FUERA DE LA ALHONDIGA.		
Trigo.	40	52
	100	54
	100	55
	100	56
Cebada, no hubo venta.		

Acete fresco dentro de la ciudad a 46; id. en los molinos a 34. Jabón blanco a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra.

SEVILLA.—Trigo de 45 a 36.—Cebada de 30 a 31.—Acete en la plaza a 37 para el consumo a 59.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

(c) Ministerio de Cultura 2006

